



## CAMPAÑA ANUAL DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL UMA-2018

El Área de Medicina del Trabajo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tiene como función primordial velar por la salud integral del trabajador, lo que implica realizar actividades de vigilancia de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo, haciéndose necesaria la prevención de las enfermedades comunes del adulto y otras que son susceptibles de prevenirse mediante la vacunación. Debemos recordar que la inmunización activa frente a enfermedades infecciosas ha demostrado ser una de las principales medidas para proteger a los trabajadores.

Se considera que existen ciertos grupos con especial riesgo de padecer una gripe grave, con mayor riesgo de complicaciones y mayor morbimortalidad. Entre ellos se encuentran:

-Personas de edad avanzada.

-Enfermos con patologías de base, como:

- ✓ Enfermedad cardiovascular o respiratorias crónicas
- ✓ Diabetes o enfermedades metabólicas crónicas
- ✓ Insuficiencia renal crónica
- ✓ SIDA y otras inmunodeficiencias
- ✓ Cáncer

Sin embargo, debemos recordar que la alta contagiosidad del virus de la gripe afecta a todas las personas. Por tanto, aunque se pueden identificar grupos que tienen un riesgo especial de padecer una enfermedad grave o complicada, podemos afirmar que, en periodos de epidemia, **TODA LA POBLACIÓN ESTÁ EN RIESGO DE PADECER LA GRIPE**. Independientemente de los grupos anteriores, se considera preferente la vacunación de los sujetos que desempeñan servicios públicos a la comunidad, por ser más fácil la transmisión de la enfermedad en estos colectivos y con el fin de que las actividades que proporcionan no sufran interrupciones considerables en caso de epidemias severas.

**La vacunación antigripal está contraindicada en los casos de alergia comprobada a las proteínas del huevo y en los de personas con enfermedad febril o infección aguda.**

### PROCEDIMIENTO

- Cumplimentar y firmar la **SOLICITUD PARA LA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2018** que podrá descargar en <http://www.uma.es/prevencion/cms/menu/informacion/> para **entregarla directamente al personal de enfermería en el momento de la vacunación** en los lugares y horario de los días que se indican:

**EL EJIDO:** solamente la mañana del Lunes 22 de Octubre.  
**En el Pabellón de Gobierno Adjunto**  
De 8:30 a 10:30 h. y de 12:00 a 14:00 h.

**TEATINOS:** el Lunes 22 de Octubre SOLO por la tarde:  
**En el Área de Medicina del Trabajo – Facultad de Medicina**  
De 15:00 a 18:00 h.

Y desde el Martes 23 de Octubre hasta el fin de existencias:  
**En el Área de Medicina del Trabajo – Facultad de Medicina**  
De 8:30 a 10:30 y de 12:00 a 14:00 h.  
Y de 15:00 a 18:00 h. (**el Viernes 26 solo por la mañana**).

- Se administrarán las vacunas por orden de llegada, **hasta fin de existencias (560 unidades)**, siempre dentro de los horarios señalados, por lo que **se recomienda llegar al menos diez minutos antes de las horas que se indican como límite. NO SE ADMITEN RESERVAS.**
- Se podrá requerir un documento de identidad y/o documento que confirme la condición laboral y vinculación con la UMA en el momento de la entrega de la Solicitud.

**VACUNA ANTIGRIPIAL:  
INFORMACION DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.**

Los virus de la gripe evolucionan constantemente, con rápidos cambios en sus características antigénicas. Para ser efectivas, las vacunas de la gripe deben estimular la inmunidad frente a las principales cepas de virus que circulan en ese momento. La vacuna contiene tres cepas y su composición se modifica cada año para garantizar la protección frente a las cepas prevalentes en cada temporada. Dado que los cambios antigénicos en los virus de la gripe circulantes se producen con mucha rapidez, puede haber diferentes momentos del año (noviembre-marzo en el norte y en abril-septiembre en el sur). La composición de la vacuna se ajusta a las cepas del hemisferio donde va a ser utilizada. En consecuencia, las vacunas que pueden obtenerse en un hemisferio pueden ofrecer sólo una protección parcial contra la gripe en el otro hemisferio.

Los viajeros de grupos de alto riesgo deben vacunarse regularmente cada año. Una persona que viaje de un hemisferio a otro poco antes o durante la temporada de gripe, debe vacunarse tan pronto como sea posible al llegar a su destino. Es poco probable que se pueda conseguir la vacuna para el hemisferio opuesto antes de llegar a dicha zona.

**Precauciones y contraindicaciones:**

Las reacciones locales y/o sistémicas leves son comunes. La vacunación está contraindicada en caso de alergia al huevo.

- **Tipo de vacuna:** Viral inactivada no infecciosa.
- **Número de dosis:** Una, administración s.c. o i.m.
- **Recordo:** Anual, las personas inmunocomprometidas deben recibir una segunda dosis 4 semanas después de la primera.
- **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a dosis anterior, o hipersensibilidad severa al huevo.

**POSIBLES REACCIONES ADVERSAS DE LA VACUNA ANTIGRIPIAL SEGÚN SANOFI PASTEUR MSD.**

**Frecuentes:**

- Reacciones locales: enrojecimiento, inflamación, dolor, equimosis e induración.
- Reacciones sistémicas: fiebre, malestar, escalofríos, cansancio, cefalea, sudoración, mialgia, artralgia.

**Poco frecuentes:**

- Reacciones generalizadas de la piel incluido prurito, urticaria o erupciones no específicas.
- Raras: neuralgia, parestesia, convulsiones, trombocitopenia transitoria. Se han notificado reacciones alérgicas que raramente han desencadenado un shock.

**Muy raras:**

- Vasculitis con implicación renal transitoria. Se han notificado reacciones neurológicas como encefalomiелitis, neuritis y síndrome de Guillain-Barré.